



FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO ARICA Y PARINACOTA

RESUMEN EJECUTIVO





RESUMEN EJECUTIVO
FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO
ARICA Y PARINACOTA

CONTENIDO

6 Saludo del
Gobernador

Introducción **8**

12 Proceso de
Construcción

Diagnóstico
General **22**

28 Determinación
del Problema

Solución al
Problema **34**

40 Objetivo
General



Iglesia de San Francisco de Asís de Socoroma



El turismo es un motor fundamental para el desarrollo de las comunidades porque genera beneficios económicos con la creación de más y mejores empleos mediante la ocupación hotelera, restaurantes y servicios de transporte de pasajeros. Con la riqueza de nuestro patrimonio natural, patrimonial y cultural tenemos la tarea ineludible de promover la región de Arica y Parinacota en un destino turístico y reactivar la industria durante los 365 días del año. Para hacernos cargo y reducir las brechas históricas, elaboramos participativamente la nueva **Política Pública Regional de Turismo**.

Con ella asumimos desafíos urgentes: mejorar la infraestructura y conectividad, diversificar experiencias, promover la sostenibilidad ambiental y, con profundo orgullo, impulsar el turismo indígena y cultural, poniendo en valor la identidad de las comunidades.

Quienes hacemos patria en esta zona extrema conocemos el inmenso valor de lo que ofrecemos. El turismo tiene la gran ventaja de llevar recursos donde otras actividades económicas no llegan. Nuestros poblados altiplánicos y sectores costeros aislados potencian su artesanía, gastronomía y sus hostales permitiendo diversificar la economía mejorando la calidad de vida de las personas. Así, el turismo incentiva a los ecosistemas locales manteniendo el arraigo territorial para frenar el despoblamiento rural.

La región de Arica y Parinacota no solo cuenta con el capital humano, sino que tiene todas las condiciones para ser el atractivo turístico líder del norte de Chile y convertirse en un destino de interés en Sudamérica. Para lograrlo, necesitamos una gobernanza colaborativa donde se articulen activamente los distintos actores locales del sector público, alcaldes, gremios, mundo privado y comunidades que trabajen como una sola gran región

Aquí necesitamos el talento y compromiso de todos, porque todos sumamos. Ese es nuestro horizonte y nos desafiamos a seguir trabajando sin descanso para engrandecer a la región de Arica y Parinacota.


Diego Paco Mamani
 Gobernador Regional y Presidente del
 Consejo Regional de Arica y Parinacota



Morro de Arica

INTRODUCCIÓN

La **Región de Arica y Parinacota** posee un territorio singular y diverso, con un alto potencial para el desarrollo del **turismo** como motor de crecimiento económico, integración territorial y fortalecimiento de la identidad cultural.

El turismo representa una **actividad estratégica** para la región, al generar oportunidades de empleo, impulsar el emprendimiento local y dinamizar las economías territoriales en el borde costero, los valles y el altiplano.

La presente **Política Regional de Turismo** surge como un instrumento de planificación de largo plazo, orientado a fortalecer la competitividad del sector, promover la diversificación de la oferta, mejorar la articulación entre actores públicos y privados, e impulsar un modelo de desarrollo turístico sostenible e inclusivo.

Este **resumen ejecutivo** sintetiza los principales resultados del diagnóstico regional, la definición del problema público, la visión estratégica, los lineamientos de acción y la cartera programática que orientará el desarrollo del turismo en la región hacia el año 2035.

¿QUÉ ES ESTA POLÍTICA?

La **Política Regional de Turismo** constituye el instrumento rector que orienta el desarrollo del sector turístico en la **Región de Arica y Parinacota**, estableciendo una visión compartida, objetivos estratégicos y líneas de acción para fortalecer su competitividad territorial.

Este proceso se construyó a partir de:

- **Diagnóstico territorial del sector turístico**
- **Identificación del problema público**
- **Definición de una solución estratégica**
- **Construcción de lineamientos regionales**
- **Diseño de programas e iniciativas**
- **Gobernanza**

Su propósito es consolidar al **turismo** como un eje estructurante del desarrollo regional, fortaleciendo su contribución **económica, social y cultural**.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Península Ex Isla El Alacrán

Proceso de Construcción

La formulación de la **Política Regional de Turismo** se desarrolló mediante un proceso técnico y participativo que integró información territorial, análisis sectorial y la visión de actores públicos, privados, comunitarios y académicos vinculados al turismo regional.

El proceso consideró:

- **Levantamiento de información primaria y secundaria**
- **Talleres participativos territoriales**
- **Entrevistas a actores estratégicos**
- **Encuestas a turistas y residentes**
- **Validación técnica institucional**

Este trabajo permitió construir una base sólida para la identificación de brechas estructurales, la **definición del problema público** y la formulación de una **hoja de ruta estratégica** para el desarrollo del turismo regional.

Esta consultoría se concentra en las siguientes **7 fases**:



Metodología

La formulación de la **Política Pública Regional de Turismo de Arica y Parinacota** se desarrolló a partir de una **metodología integral**, que combinó el levantamiento y análisis de información proveniente de **fuentes primarias y secundarias**, con el fin de asegurar un diagnóstico robusto, pertinente y representativo del territorio. En este sentido, las **fuentes primarias** consideraron procesos participativos amplios, tales como talleres, entrevistas, encuestas y mesas de trabajo con actores públicos, privados y comunitarios, permitiendo recoger percepciones, brechas y oportunidades directamente desde el territorio. Complementariamente, las **fuentes secundarias** incluyeron la revisión sistemática de instrumentos de planificación vigentes, estudios sectoriales, estadísticas oficiales y documentos estratégicos a nivel regional, nacional e internacional, lo que permitió contextualizar y validar la información levantada. Esta articulación metodológica garantizó una base sólida para la definición de **lineamientos estratégicos, programas y acciones**, alineados tanto con la realidad local como con las directrices de desarrollo turístico sostenible.



Fuentes Secundarias

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE CHILE

- INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
 - Habilitantes
 - Impulso innovador
 - Expansión
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE**
 - Diversificación de experiencias
 - Desarrollo de destinos
 - Fortalecimiento de la calidad y el capital humano
 - Incentivo al turismo interno con enfoque inclusivo
 - Promoción nacional e internacional
- IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR**
 - Condiciones laborales
 - Desarrollo de negocios
 - Ecosistema

PILARES ESTRATÉGICOS

- Sustentabilidad económica, social y ambiental
 - Innovación y transformación digital
 - Desarrollo Regional
- LEY DE TURISMO**
 - Desarrollo y promoción turística
- PLAN DE ACCIÓN INVERSIONES TURÍSTICAS**
 - Portafolio de Inversión
 - Promoción
 - Ecosistema
 - Coordinación Regional
 - Sustentabilidad
- CAPITAL HUMANO**
 - Gobernanza
 - Fortalecimiento
 - Investigación
 - Comunicación

Región de ARICA Y PARINACOTA

EJES NACIONALES

- Promoción
- Inversión y Competitividad
- Calidad y Capital Humano
- Inteligencia de Mercado

Fuentes Secundarias

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

- POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO**
 - Mejorar la infraestructura y la conectividad turística
 - Diversificar y promover la oferta turística
 - Fortalecer la gobernanza turística regional
 - Impulsar el turismo indígena y cultural
 - Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia
 - Fomentar el emprendimiento, la innovación, la formalización y la calidad del sector turístico
 - Desarrollar campañas de promoción turística diferenciadas
- ZOIT, ARICA, CASCO HISTÓRICO Y BORDE COSTERO**
 - Equipamiento e infraestructura
 - Capital Humano
 - Sustentabilidad
 - Desarrollo productos y experiencias
 - Promoción
 - Seguridad

POLÍTICA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

- Estructuración y consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación a través de alianzas interinstitucionales y público-privadas
- Implementación de medidas relacionadas con la sostenibilidad y la circularidad
- Creación y fortalecimiento de infraestructuras para potenciar las ciencias básicas, aplicadas y las capacidades de I+D+I
- Facilitación de los flujos de conocimiento entre investigación, innovación y mercado
- Optimización y facilitación de la financiación disponible para proyectos de ciencia, tecnología e innovación

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

- Región sustentable
- Región Socialmente Integrada y Equitativa
- Región Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo
- Región con calidad de vida
- Región de culturas y patrimonio

ESTRATEGIA REGIONAL DE BIODIVERSIDAD

- Asegurar la conservación y restauración de los ecosistemas
- Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético
- Promover las prácticas productivas sustentables
- Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial
- Establecer los mecanismos formales y no formales
- Fortalecer la educación ambiental, la conciencia pública y el acceso a la información
- Fortalecer y coordinar la investigación que permita mejorar el conocimiento sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad
- Consolidar los mecanismos para el financiamiento requerido para la conservación de la biodiversidad

SUPLEMENTO DE PLAN REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO 2024 - 2026

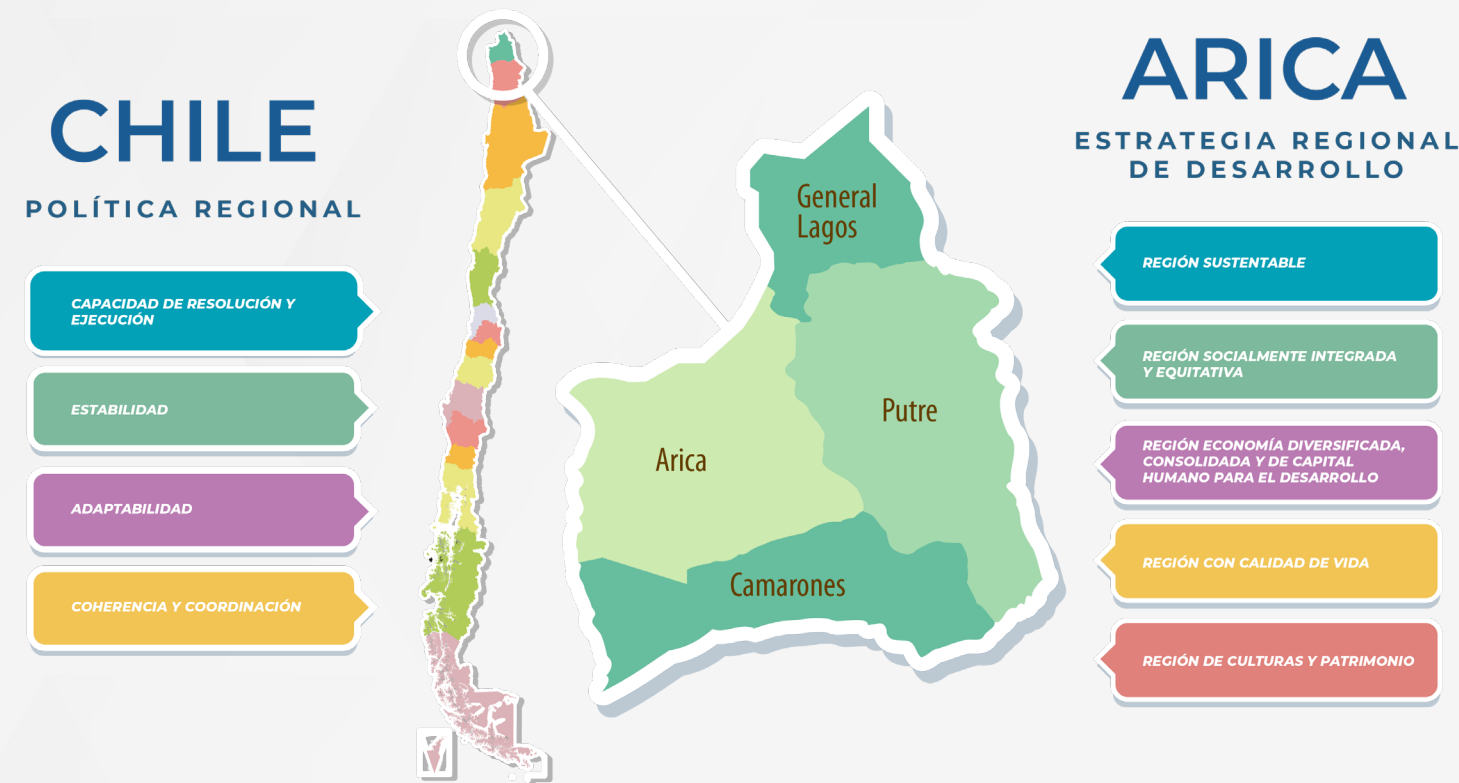
- Posicionamiento y experiencias únicas
- Turismo sostenible

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO ANTERIOR

- Fortalecimiento Institucional
- Desarrollo Integral del Turismo Regional
- Fomento Coordinado de las Inversiones Públicas de Apoyo al Turismo Regional
- Difusión, Fomento y Mejoramiento Competitivo de la Gestión Turística
- Generación de una institucionalidad para un Modelo de la Gestión Público-Privado de Destinos Turísticos

La consideración articulada de fuentes de información primarias y secundarias resulta fundamental en el proceso de formulación de la **Política Pública Regional de Turismo**, ya que permite equilibrar la visión técnica con la realidad territorial. Por una parte, las **fuentes primarias** aportan un conocimiento directo, actualizado y contextualizado desde los propios actores del ecosistema turístico, recogiendo **necesidades, percepciones y dinámicas locales** que difícilmente pueden ser captadas a través de otros medios. Por otra, las **fuentes secundarias** entregan un marco analítico estructurado, basado en **evidencia, tendencias y lineamientos estratégicos** previamente definidos, lo que permite dar coherencia, comparabilidad y sustento técnico al proceso. La integración de ambas no solo fortalece la **validez del diagnóstico**, sino que también contribuye a la **legitimidad de la política pública**, facilitando su apropiación por parte de los actores y asegurando su alineación con los instrumentos de planificación y desarrollo a distintas escalas.

Además, la política debe incorporar un conjunto de características esenciales que aseguren su solidez y coherencia, entre las cuales destacan los **principios orientadores** propios de toda política pública.



En la elaboración de la **Política Pública Regional de Turismo (PPRT) de Arica y Parinacota**, también se consideró como insumo estratégico el **Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE)**, instrumento clave que orienta la inversión pública y el desarrollo territorial en la región. Su incorporación permitió alinear los lineamientos, programas e iniciativas de la política turística con las prioridades de desarrollo regional, fortaleciendo la coherencia, pertinencia y sostenibilidad de las acciones propuestas.

- PROMOVER UNA ACCIÓN COORDINADA Y EFICAZ DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE ACTÚAN EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES QUE COMPRENDE SU IMPLEMENTACIÓN.
- PRIORIZAR LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS ESPECÍFICAS, DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN.
- ACRECENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN.
- FORTALECER EL ROL DE COORDINACIÓN, SUPERVIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DEL INTENDENTE REGIONAL, ASÍ COMO EL DE SUPERVIGILANCIA QUE CORRESPONDE A LOS GOBERNADORES PROVINCIALES.

Proceso de Elaboración

El proceso de elaboración de la **Política Pública Regional de Turismo** se estructura de manera secuencial y lógica, iniciando con un **diagnóstico integral** que permite comprender la realidad del sector y sus principales brechas. A partir de este análisis, se avanza hacia la **definición del problema central**, el cual orienta la formulación de una **solución estratégica** destinada a subsanar las limitaciones identificadas. De esta solución emergen los principales productos de la política, tales como la **misión y visión** turística, los **lineamientos estratégicos**, los **programas** y la **cartera de iniciativas o proyectos**, que constituyen **la hoja de ruta** para el desarrollo del sector. Todo este proceso se concibe para ser implementado, administrado y gestionado mediante una **gobernanza robusta**, que asegure la articulación de actores, la toma de decisiones eficiente y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el tiempo.





DIAGNÓSTICO GENERAL

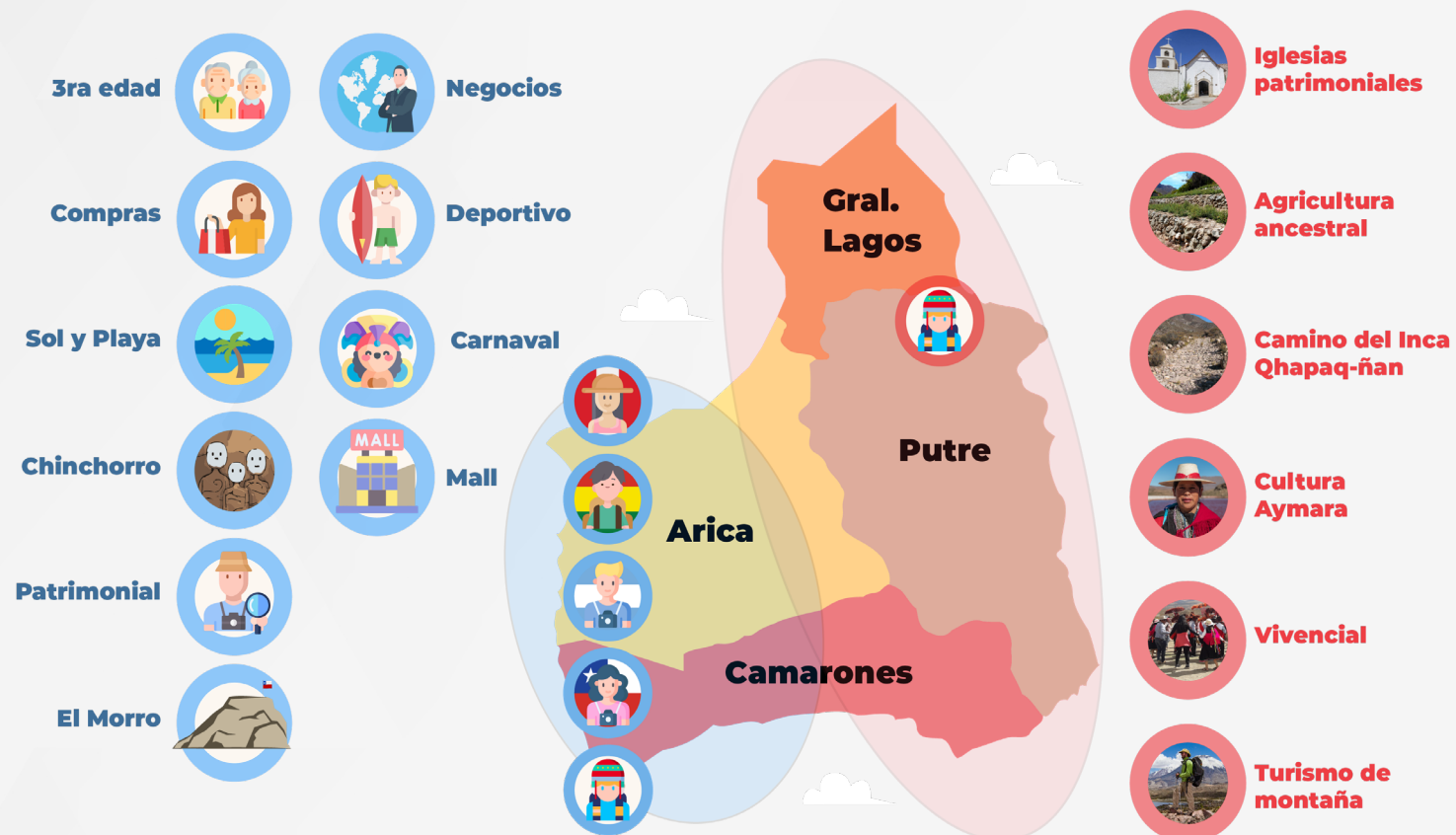
Playa El Laucho, Arica

Diagnóstico Territorial del Turismo Regional

El **diagnóstico del turismo** en la **Región de Arica y Parinacota** permitió caracterizar el estado actual del sector, identificando **fortalezas territoriales, oportunidades de desarrollo y brechas estructurales** que inciden en su competitividad.

La región posee condiciones geográficas, culturales y naturales únicas, integrando borde costero, valles, precordillera y altiplano. Esta diversidad configura un **potencial estratégico** para el desarrollo de una oferta turística diferenciada con **identidad territorial**.

Sin embargo, persisten **limitaciones** asociadas a conectividad, infraestructura, diversificación de la oferta, promoción y articulación institucional, factores que afectan el posicionamiento del destino.



La **tipología de turistas** que visitan la **Región de Arica y Parinacota** se explica por la configuración territorial de sus atractivos y la distribución de su oferta turística, evidenciando una diferenciación clara entre la **zona urbana costera** y el **territorio rural altiplánico**. En la ciudad de Arica y su borde costero se concentra la mayor parte de los **servicios turísticos, infraestructura, conectividad y equipamiento**, lo que favorece la llegada de turistas masivos, de paso, de compras, de sol y playa, así como visitantes de corta estadía provenientes principalmente de Perú y del turismo interno.

En contraste, el **altiplano** y las **zonas rurales** (Putre, Codpa, Camarones) atraen un perfil de turista más especializado, motivado por experiencias de **naturaleza, cultura, patrimonio y turismo étnico**, donde destacan atractivos como el **Parque Nacional Lauca**, las **iglesias andinas** y las **rutas patrimoniales**. Esta dualidad territorial no solo justifica la segmentación de la demanda, sino también la concentración desigual de la **oferta de servicios**, que se localiza principalmente en Arica, funcionando como **nodo articulador y puerta de entrada** al resto de los destinos regionales.

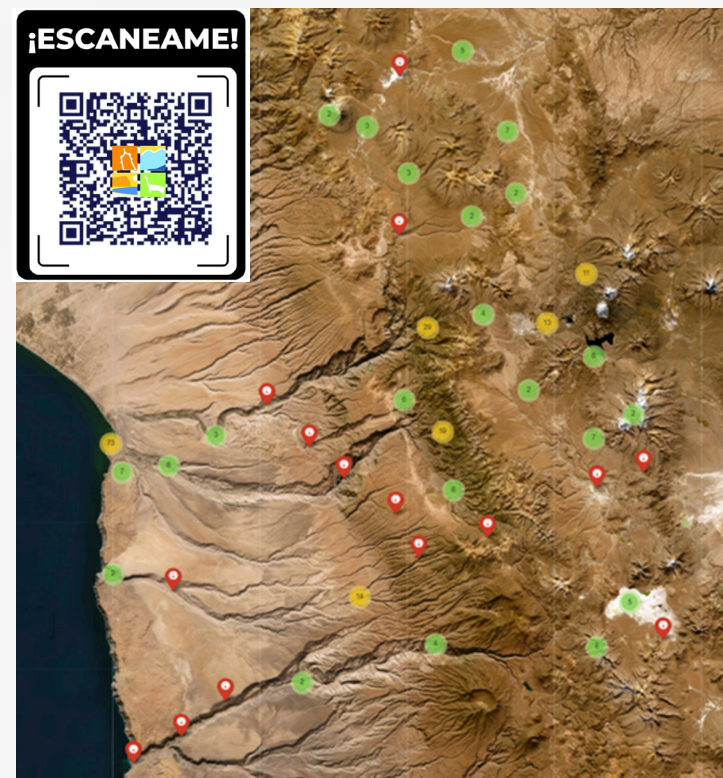
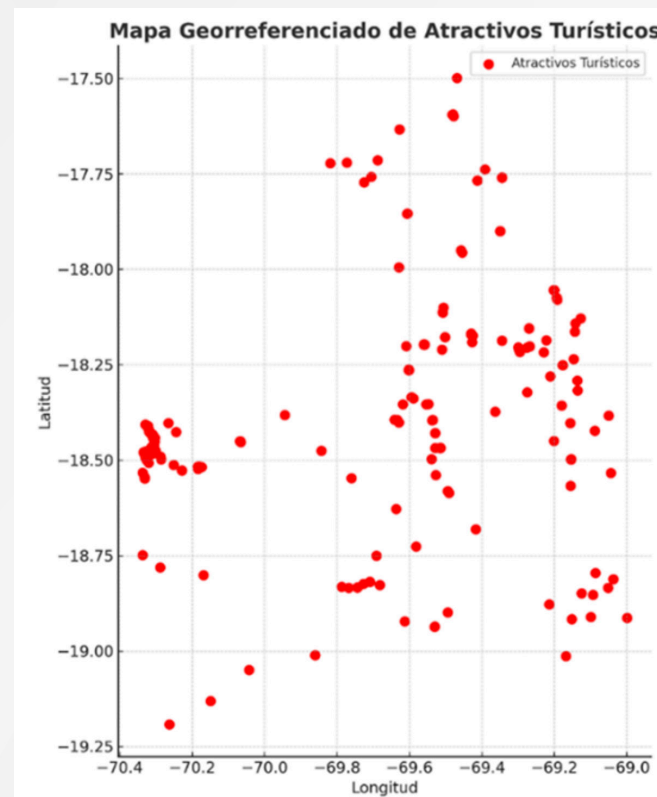
Estos turistas provienen principalmente de dos ámbitos geográficos: por una parte, del **mercado nacional**, correspondiente al **turismo interno** que se desplaza desde distintas regiones del país; y por otra, del **mercado internacional**, compuesto tanto por visitantes de larga distancia como por turistas que, en el marco de **circuitos integrados**, recorren destinos en países vecinos y extienden su visita hacia la región.



Territorio Turístico Regional

La **Región de Arica y Parinacota** presenta una **diversidad territorial** que configura un escenario propicio para el desarrollo del **turismo**, con presencia de destinos asociados al **borde costero**, los **valles interiores**, la **precordillera** y el **altiplano**.

De acuerdo con la georreferenciación de **atractivos turísticos** presentada, se observa que una proporción significativa de estos se concentra en las **zonas altiplánicas** de la región, particularmente en territorios como **Putre**, el **Parque Nacional Lauca** y sus alrededores, donde convergen recursos naturales, paisajísticos y culturales de alto valor. Esta concentración responde a la riqueza **ecológica** y **patrimonial** del altiplano, caracterizado por **ecosistemas únicos**, **biodiversidad**, presencia de **áreas silvestres protegidas** y manifestaciones **culturales ancestrales**, lo que configura un territorio con alto potencial para el desarrollo de **productos turísticos especializados**, especialmente vinculados al turismo de **naturaleza**, **aventura** y **cultura**.





DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

Iglesia de Parinacota, Reserva de la Biosfera Lauca

Determinación del Problema

El proceso de **determinación del problema** se desarrolló mediante una **metodología estructurada y participativa**, que combinó el análisis del **diagnóstico previo** con la validación territorial a través de talleres, entrevistas, reuniones técnicas y encuestas a **actores clave** del sector turístico. A partir de esta información, se procedió a identificar, delimitar y depurar las distintas situaciones problemáticas, descartando aquellas no pertinentes al ámbito de la **política pública regional**. Posteriormente, las problemáticas fueron sistematizadas y jerarquizadas según criterios de **gravedad, impacto y viabilidad**, complementándose con un análisis de **causas y efectos** que permitió comprender su origen estructural.

Identificación y Delimitación del Problema



Este proceso culminó con la **definición del problema central**, del cual se desprenden las principales **brechas** que limitan el desarrollo **turístico regional**, orientando así la formulación de **soluciones y lineamientos estratégicos** pertinentes.

Principales Brechas Estructurales del Turismo Regional

El **diagnóstico** permitió identificar **brechas estructurales** que inciden directamente en el **posicionamiento, sostenibilidad y competitividad** del **turismo regional**.



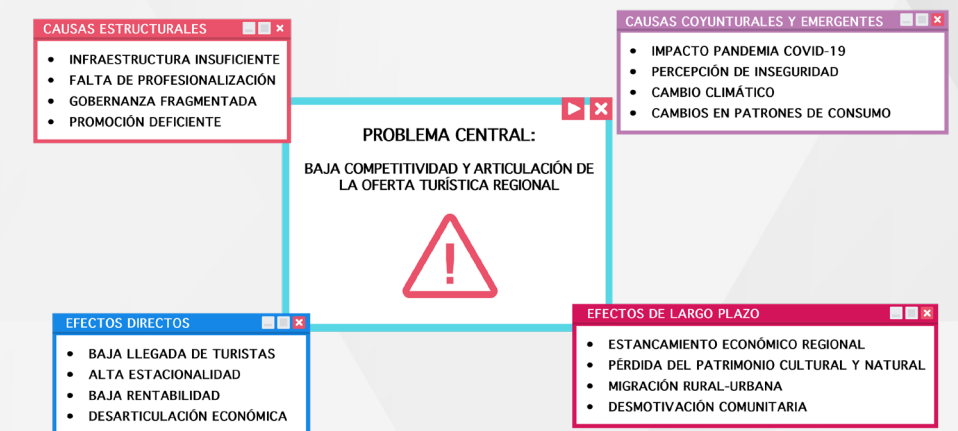
PROBLEMA PÚBLICO DEL TURISMO REGIONAL

El proceso de **diagnóstico territorial** permitió identificar un conjunto de **brechas estructurales** que limitan el desarrollo del **turismo** en la **Región de Arica y Parinacota**.

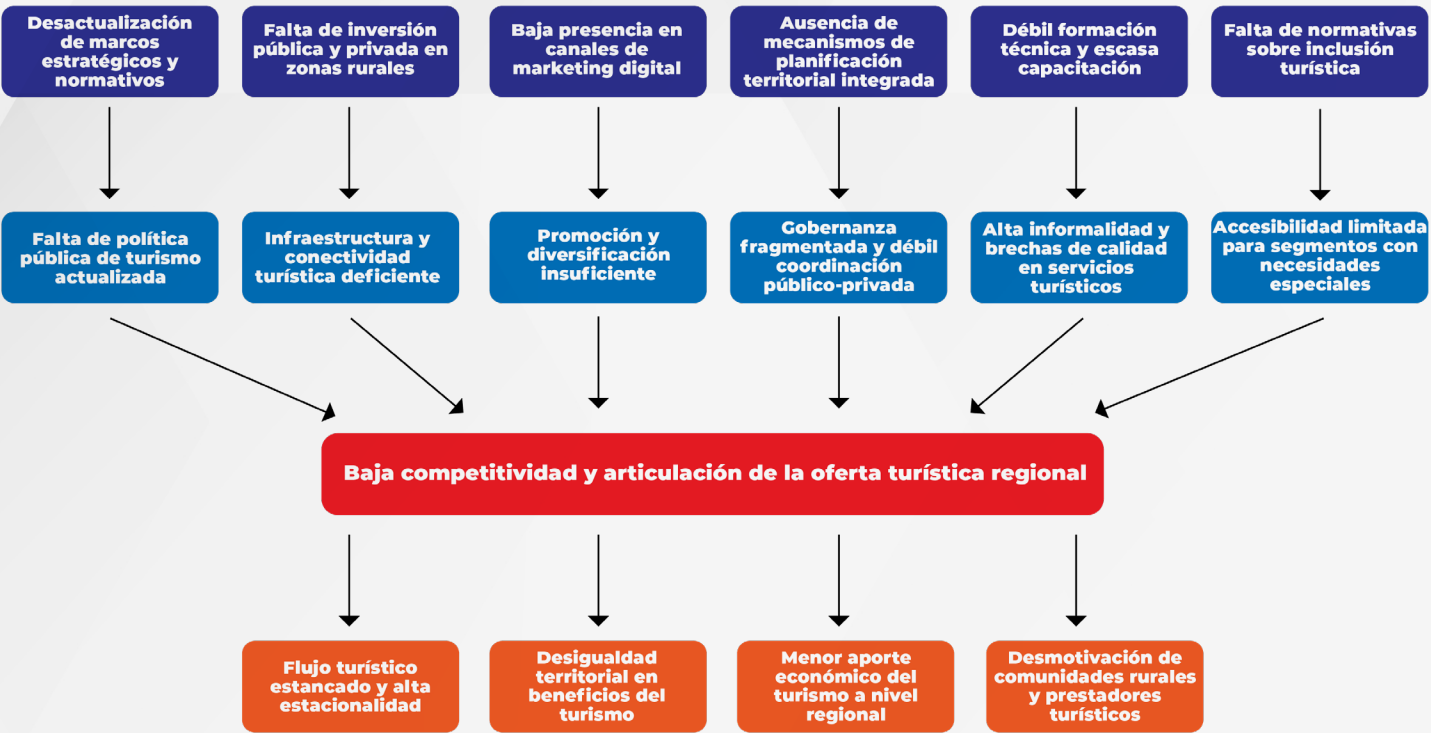
A pesar del alto potencial asociado a su **patrimonio natural, cultural y geográfico**, el sector enfrenta dificultades para consolidarse como un motor sostenido de **desarrollo económico y territorial**.

El **problema central** se vincula con la baja **competitividad** y la débil **articulación de la oferta turística regional**, lo que incide en el **posicionamiento del destino**, la **diversificación de experiencias** y la generación de **oportunidades** para las comunidades locales.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PROBLEMA



Causas - Efectos Turismo Arica y Parinacota



El análisis del **problema público** evidencia que las **brechas** en infraestructura, conectividad, articulación institucional y diversificación de la oferta **limitan** el desarrollo competitivo del turismo regional, generando efectos en la **economía local**, el **empleo** y el **posicionamiento del destino**.

PROBLEMA

■■■■■■■■■■

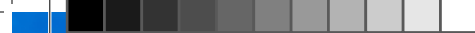
!

La Región de Arica y Parinacota enfrenta ausencia de Gobernanza y autonomía en la toma de decisiones en el sector turístico, lo que genera dificultades en su planificación, coordinación e inversión turística y la falta de una política pública actualizada, lo que impide aprovechar plenamente su potencial y mejorar los indicadores del sector

!



Qhapac Ñan, Socoroma

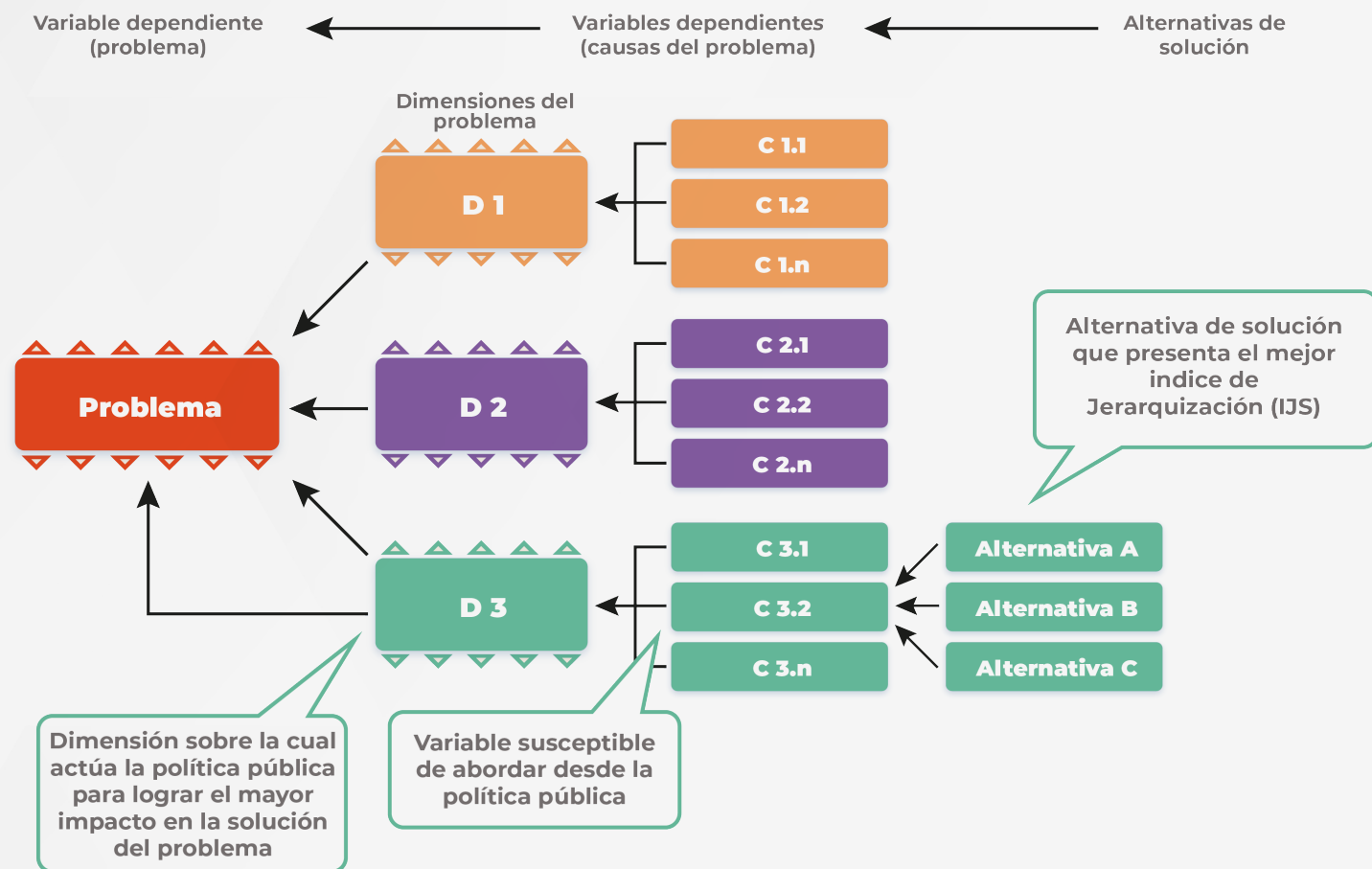


SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Momia La Guardiania, Caleta Camarones

Solución al Problema

El proceso de **determinación de la solución** y sus resultados se desarrolló mediante una **metodología secuencial y estructurada**, que consideró tres etapas principales: la **formulación de alternativas de solución** a partir del **diagnóstico** y sus **brechas**, la **evaluación y jerarquización** de dichas alternativas mediante criterios de **eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto territorial y viabilidad técnica-financiera**, y finalmente la **selección de la alternativa más pertinente**. Este proceso integró tanto información de **fuentes primarias**, a través de instancias participativas con **actores del territorio**, como de **fuentes secundarias**, instrumentos de planificación y evidencia técnica, permitiendo una triangulación que aseguró **coherencia, pertinencia territorial y legitimidad social**. Como resultado, se definió una **solución robusta**, traducida en **objetivos, lineamientos estratégicos y programas de acción**, que orientan de manera integral la implementación de la **política pública regional de turismo**.



El proceso de **identificación de alternativas de solución** constituye una **fase analítica** orientada a establecer cursos de acción viables frente al **problema central** previamente definido, a partir de la identificación de sus causas estructurales y efectos asociados. Dicho proceso busca garantizar la **correspondencia lógica** entre el diagnóstico, la hipótesis de solución y las acciones estratégicas a implementar, en coherencia con los principios de pertinencia territorial, sostenibilidad y viabilidad técnica.



En consecuencia, la **alternativa seleccionada** se constituye como la vía más robusta y consistente para enfrentar el **problema central**, al combinar pertinencia técnica con legitimidad social. Esta decisión proporciona el sustento necesario para avanzar hacia la definición de **lineamientos estratégicos y programas de acción**, que operacionalizan la política pública y orientan su implementación en el territorio regional. Resultando finalmente, una solución que viene a tratar de resolver el problema objeto.



Humedal río Lluta

Visión Estratégica del Turismo Regional

La secuencia metodológica para la **determinación de la solución** se estructura como un proceso lógico y progresivo, en el cual las **alternativas seleccionadas** se transforman en **productos estratégicos** de la política pública. En este marco, la **solución definida** da origen, en primer lugar, a la **misión y visión turística**, que establecen el propósito y el horizonte de desarrollo del sector. A partir de ello, se desprenden los **lineamientos estratégicos**, concebidos como ejes de intervención que orientan la acción pública y privada, los cuales, a su vez, se articulan y dialogan con los lineamientos de instrumentos de planificación de mayor escala, asegurando coherencia y alineación institucional. Posteriormente, estos lineamientos se operacionalizan en **programas temáticos**, que organizan las áreas de intervención, y finalmente en una **cartera de proyectos e iniciativas**, que materializa la política en acciones concretas, permitiendo su implementación, seguimiento y evaluación en el territorio

La **Política Regional de Turismo** proyecta al **turismo** como un eje estratégico para el **desarrollo económico, social y territorial** de la **Región de Arica y Parinacota**, fortaleciendo su **identidad cultural**, su **patrimonio natural** y la **integración de sus territorios**.

Con una mirada al año 2035, se busca consolidar a la región como un **destino turístico competitivo, sostenible e inclusivo**, capaz de generar **oportunidades** para las comunidades locales y mejorar la **calidad de vida** de sus habitantes.

Propósito Estratégico

El desarrollo del **turismo regional** se orienta a posicionar a la **Región de Arica y Parinacota** como un **destino con identidad propia**, basado en su **patrimonio cultural**, sus **paisajes naturales**, su **diversidad territorial** y el protagonismo de sus **comunidades**.

Marco Estratégico de la Política Regional de Turismo

A partir del **diagnóstico** y la **definición del problema público**, la **Política Regional de Turismo** establece una visión **estratégica de largo plazo** orientada al 2035.



MISIÓN

Impulsar un desarrollo turístico integral, sostenible y competitivo, que ponga en valor la diversidad cultural, natural y patrimonial de la Región de Arica y Parinacota, fortaleciendo la identidad local, mejorando la calidad de vida de sus comunidades y ofreciendo experiencias auténticas y seguras a visitantes nacionales e internacionales, mediante una gestión articulada entre los sectores público, privado, académico y comunitario.



VISIÓN

Ser, al 2035, un destino turístico líder del norte de Chile y referente en Sudamérica por su identidad cultural viva, su riqueza natural única y su modelo de gestión sostenible, reconocido por ofrecer experiencias innovadoras y de alta calidad que integran a las comunidades locales y garantizan la conservación de su patrimonio para las futuras generaciones.



Qhapac Ñan, Socoroma



OBJETIVO GENERAL

Volcán Parí, Reserva de la Biosfera Lauca

Objetivo General

Consolidar a la **Región de Arica y Parinacota** como un **destino turístico competitivo, sostenible e inclusivo**, fortaleciendo su **identidad territorial**, articulando **actores públicos y privados**, diversificando su **oferta** y posicionándola estratégicamente a nivel **nacional e internacional** al horizonte 2035.



Los 7 Lineamientos Estratégicos

La **política regional** se organiza en **siete lineamientos estratégicos** que orientan el desarrollo del **turismo** en la región, abordando **brechas estructurales** y proyectando un modelo **sostenible, inclusivo y competitivo**.

- 01** Mejorar la infraestructura y la conectividad turística.
- 02** Diversificar y promover la oferta turística.
- 03** Fortalecer la gobernanza turística regional.
- 04** Impulsar el turismo indígena y cultural.
- 05** Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia.
- 06** Fomentar el emprendimiento, la innovación, la formalización y la calidad de la cadena de valor del sector turístico.
- 07** Desarrollar estrategias de promoción turística diferenciadas.

La **política pública** ya cuenta con una **misión, visión turística y lineamientos estratégicos** claramente definidos, contruidos a partir del análisis integrado de información proveniente de **fuentes primarias y secundarias**, lo que asegura su **coherencia técnica y pertinencia territorial**.



La correcta articulación entre la **misión**, la **visión** y los **lineamientos estratégicos** constituye un elemento clave para asegurar la **coherencia y efectividad** de la **política pública**. En este sentido, la **misión** define el **propósito actual** del desarrollo **turístico regional**, mientras que la **visión** proyecta el **estado deseado a largo plazo**. A partir de estas definiciones, los **lineamientos estratégicos** actúan como los ejes que permiten transitar desde la **situación presente** hacia el **escenario futuro**, orientando las **decisiones, acciones e inversiones**. Esta vinculación asegura que todas las **iniciativas y programas** respondan a un marco común, alineado y consistente, fortaleciendo la **dirección estratégica** y el cumplimiento de los **objetivos del desarrollo turístico regional**.

Brecha / Problema Detectado	Lineamiento Estratégico de Solución	Relación con la Misión	Relación con la Visión
01 Infraestructura turística insuficiente y deficiente conectividad terrestre y digital.	01 Mejorar la infraestructura y la conectividad turística.	01 La misión establece la necesidad de garantizar acceso seguro, fluido y de calidad a los destinos, fortaleciendo la experiencia del visitante.	01 La visión proyecta una región líder con conectividad integral que permita el acceso a experiencias únicas.
02 Oferta turística poco diversificada y con baja integración de experiencias innovadoras.	02 Diversificar y promover la oferta turística.	02 La misión busca ofrecer experiencias auténticas y seguras, diversificando la oferta para diferentes segmentos.	02 La visión contempla ser un destino innovador y competitivo en Sudamérica.
03 Falta de coordinación y articulación entre actores del sector turístico.	03 Fortalecer la gobernanza turística regional.	03 La misión plantea una gestión articulada entre sectores público, privado, académico y comunitario.	03 La visión considera un modelo de gestión sostenible reconocido internacionalmente.
04 Escasa puesta en valor del patrimonio cultural e identidad indígena.	04 Impulsar el turismo indígena y cultural.	04 La misión incluye fortalecer la identidad local y poner en valor la diversidad cultural.	04 La visión promueve el reconocimiento internacional por su identidad cultural viva.
05 Amenazas ambientales y baja adaptación al cambio climático en destinos turísticos.	05 Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia.	05 La misión integra la sostenibilidad como eje central del desarrollo turístico.	05 La visión contempla la conservación del patrimonio natural para futuras generaciones.
06 Alto nivel de informalidad y bajos estándares de calidad en el sector.	06 Fomentar el emprendimiento, la innovación, la formalización y la calidad de la cadena de valor del sector turístico.	06 La misión fomenta la competitividad y la profesionalización del sector.	06 La visión incluye ser reconocido por experiencias de alta calidad.
07 Promoción turística insuficiente y poco segmentada.	07 Desarrollar estrategias de promoción turística diferenciadas.	07 La misión plantea posicionar la región como un destino atractivo para distintos mercados.	07 La visión aspira a un posicionamiento internacional sólido y diferenciado.

La relación de los **lineamientos estratégicos** con otros instrumentos de carácter **nacional, regional e internacional** resulta fundamental para asegurar la **coherencia, pertinencia y sostenibilidad** de la **política pública**. Esta articulación permite integrar los **objetivos del desarrollo turístico regional** con las prioridades definidas en **estrategias superiores**, evitando duplicidades, optimizando **recursos** y fortaleciendo la **coordinación interinstitucional**. Asimismo, facilita el acceso a **financiamiento**, la generación de **sinergias** y el cumplimiento de **estándares y compromisos globales** en materias como **sostenibilidad, competitividad e innovación**. De esta manera, los **lineamientos** no solo responden a la **realidad local**, sino que también se insertan en un **marco estratégico** más amplio que potencia su **impacto y proyección** en el tiempo.

Lineamiento Estratégico

ERD Región de Arica y Parinacota (alineación y justificación)

01 Mejorar la infraestructura y la conectividad turística.

■ Eje de Integración Territorial e Infraestructura.
■ Desarrollo productivo y competitividad.
Justificación: cerrar brechas de conectividad vial, aérea, portuaria y digital para activar encadenamientos productivos, desconcentrar flujos y mejorar acceso a servicios básicos en destinos.

02 Diversificar y promover la oferta turística.

■ Diversificación productiva y fomento al emprendimiento.
■ Identidad y patrimonio regional.
Justificación: nuevas experiencias (cultural, naturaleza, agro, montaña) para aumentar estadía y gasto; valorizar pisos ecológicos.

03 Fortalecer la gobernanza turística regional.

■ Gobernanza y participación.
■ Coordinación público-privada.
Justificación: consejos y mesas comunales para toma de decisiones informada, con enfoque territorial y de largo plazo.

04 Impulsar el turismo indígena y cultural.

■ Identidad cultural y patrimonio.
■ Cohesión social.
Justificación: puesta en valor del patrimonio material e inmaterial y rol protagónico de comunidades originarias.

05 Promover la sostenibilidad ambiental y resiliencia.

■ Sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
■ Adaptación al cambio climático.
Justificación: protección de ecosistemas frágiles, gestión hídrica y resiliencia frente a eventos extremos.

06 Fomentar el emprendimiento, la innovación, la formalización y la calidad de la cadena de valor del sector turístico.

■ Desarrollo productivo inclusivo.
■ Competitividad.
■ Empleo y capital humano.
Justificación: elevar productividad y confianza mediante formalización, capacitación y certificación.

07 Desarrollar estrategias de promoción turística diferenciadas.

■ Proyección externa y competitividad regional.
■ Integración fronteriza.
Justificación: posicionar la región en mercados priorizados (nacional, andino y de larga distancia) con enfoque de identidad.

Estrategia/Plan de Turismo Sustentable de Chile (alineación y justificación)

■ Pilar de Destinación Sostenible y Gestión de Destinos.
■ Transición verde y resiliencia. ■ Accesibilidad.
Justificación: infraestructura habilitante de bajo impacto y conectividad digital como base del turismo inteligente y accesible.

■ Innovación de productos y segmentación.
■ Economía circular aplicada a experiencias.
■ Calidad de la oferta.
Justificación: desarrollo de portafolios temáticos con estándares de sostenibilidad y marketing segmentado.

■ Gobernanza de destinos.
■ Gestión colaborativa y participación.
■ Información y datos para la toma de decisiones.
Justificación: modelos de co-gestión y observatorios para una gestión adaptativa.

■ Turismo con enfoque sociocultural.
■ Inclusión y respeto de la diversidad.
■ Turismo responsable.
Justificación: salvaguarda del patrimonio y generación de ingresos locales bajo principios de autenticidad y consentimiento.

■ Turismo sostenible y carbono bajo.
■ Gestión de áreas protegidas.
■ Huella y economía circular.
Justificación: estándares ambientales, eficiencia energética y manejo de residuos en destinos.

■ Calidad, seguridad y formalización.
■ Desarrollo de capital humano.
■ Innovación y digitalización.
Justificación: estándares de calidad, competencias laborales e incorporación tecnológica.

■ Promoción internacional y nacional con foco en sostenibilidad.
■ Inteligencia de mercados y marketing digital.
Justificación: campañas diferenciadas, co-marketing y uso de data para ROI.

Otros instrumentos (alineación y justificación)

■ Plan Especial de Infraestructura MOP pro-turismo (rutas escénicas, señalética, servicios).
■ PEDZE zonas extremas.
■ Ley 19.420 (incentivos a inversión).
■ Planes de conectividad digital SUBTEL.
Justificación: apalancamiento de inversión pública/privada.

■ Política Nacional de Desarrollo Turístico.
■ Programas CORFO/SERCOTEC de innovación.
■ ZOIT y Planes de Desarrollo Turístico comunales.
Justificación: instrumentos para incubar y escalar experiencias.

■ Observatorio Regional de Turismo.
■ Acuerdos intersectoriales (Cultura, MOP, MMA, Transporte).
■ Instrumentos de coordinación GORE-CORE-SERNATUR.
Justificación: arquitectura institucional y data para gobernanza.

■ Qhapaq Ñan; Sitios UNESCO Chinchorro.
■ Programas de cultura (Ministerio de las Culturas).
■ Ley de Patrimonio.
Justificación: marcos para gestión y uso turístico responsable del patrimonio.


■ SNASPE/Áreas protegidas (CONAF).
■ Estrategias Regionales de Cambio Climático.
■ Planes de adaptación sectoriales.
■ Programas de energía (MMA/MinEnergía).

■ SERNATUR (registros y sellos).
■ SERCOTEC/CORFO (fomento MIPYME).
■ ChileValora (certificación de competencias).
■ Normas chilenas de calidad turística.

■ Marca territorio.
■ ProChile/Imagen de Chile.
■ Acuerdos con aerolíneas y OTAs.
■ Programas binacionales de promoción.
Justificación: sinergias para ampliar alcance y eficiencia.

Lineamiento Estratégico	ODS relacionados (número y título)	Justificación de la vinculación
01 Mejorar la infraestructura y la conectividad turística.	<p>ODS 09 Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	El fortalecimiento de la infraestructura turística y la conectividad física/digital contribuye al desarrollo de infraestructuras resilientes, la promoción de una industrialización sostenible y la mejora del acceso a los destinos turísticos, favoreciendo comunidades sostenibles.
02 Diversificar y promover la oferta turística.	<p>ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 12 Producción y consumo responsables</p>	La diversificación de la oferta impulsa la creación de empleo de calidad, fomenta el crecimiento económico inclusivo y promueve prácticas responsables en la cadena de valor turístico.
03 Fortalecer la gobernanza turística regional.	<p>ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	La gobernanza participativa, transparente y articulada fortalece las instituciones, fomenta la toma de decisiones inclusiva y promueve alianzas multisectoriales para el desarrollo turístico sostenible.
04 Impulsar el turismo indígena y cultural.	<p>ODS 10 Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	El turismo indígena y cultural contribuye a reducir desigualdades mediante la inclusión de comunidades originarias, fortalece la identidad cultural y promueve el uso sostenible del patrimonio.
05 Promover la sostenibilidad ambiental y resiliencia.	<p>ODS 13 Acción por el clima</p> <p>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	La integración de criterios de sostenibilidad y adaptación climática en el turismo protege ecosistemas terrestres, fomenta la resiliencia y contribuye a la acción contra el cambio climático.
06 Fomentar el emprendimiento, la innovación, la formalización y la calidad de la cadena de valor del sector turístico.	<p>ODS 04 Educación de calidad</p> <p>ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	El impulso al emprendimiento y la profesionalización del sector eleva las competencias laborales, genera empleo digno y fortalece la competitividad económica regional.
07 Desarrollar estrategias de promoción turística diferenciadas.	<p>ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 12 Producción y consumo responsables</p>	La promoción segmentada mejora la competitividad de la región, atrae turismo sostenible y fomenta un consumo responsable de recursos y experiencias turísticas.

Vinculación con la ERI (Áreas / Lineamientos)	Justificación de la vinculación
<p>AE4: Hub Transfronterizo (Plataforma logística trinacional, almacenamiento y distribución); Lineamiento ERI N°1 (consolidación del ecosistema C+T+I)</p>	La conectividad física, digital y logística es un eje central de la ERI para posicionar a la región como nodo transfronterizo. Mejorar la infraestructura turística se alinea con el fortalecimiento de capacidades logísticas y de conectividad de la ERI, potenciando accesos a destinos y la competitividad territorial.
<p>AE2: Patrimonio y Turismo (Patrimonio cultural, economía creativa, patrimonio natural)</p>	La ERI reconoce el turismo y la economía creativa como áreas de especialización con alto potencial. La diversificación de la oferta turística se justifica en la necesidad de generar valor agregado, experiencias diferenciadas y temáticas innovadoras que la ERI prioriza en su nicho de Patrimonio y Turismo.
<p>Lineamiento ERI N°1 (estructuración del ecosistema de innovación); Lineamiento ERI N°4 (alianzas público-privadas)</p>	La gobernanza turística está en sintonía con la visión de la ERI de consolidar un ecosistema articulado de ciencia, tecnología e innovación. Ambas apuestan por la coordinación interinstitucional y la participación de actores de la cuádruple hélice, garantizando sostenibilidad y transparencia.
<p>AE2: Patrimonio y Turismo (Patrimonio cultural, economía creativa)</p>	La ERI reconoce como nichos de especialización la puesta en valor del patrimonio cultural y la economía creativa. El turismo indígena y cultural responde a este lineamiento, pues aprovecha la diversidad cultural y étnica de la región, aportando diferenciación y valor agregado en el mercado turístico.
<p>AE1: Territorio Sostenible (energías limpias, economía circular, gestión de recursos hídricos); Lineamiento ERI N°2 (sostenibilidad y circularidad)</p>	Tanto el turismo como la ERI coinciden en que la sostenibilidad es transversal. La ERI busca impulsar energías limpias y economía circular, lo que se vincula directamente con un turismo responsable y resiliente frente al cambio climático, reforzando la protección de laboratorios naturales y ecosistemas.
<p>Lineamiento ERI N°5 (optimización de la financiación de proyectos de I+D+i); Apoyo a PYMES innovadoras</p>	La ERI enfatiza la importancia de apoyar a micro y pequeñas empresas (67% del tejido empresarial regional). Este lineamiento turístico se vincula con la necesidad de financiamiento, innovación y profesionalización para pymes turísticas, asegurando calidad y formalización en la cadena de valor.
<p>AE2: Patrimonio y Turismo (economía creativa y promoción de destinos); Lineamiento ERI N°4 (flujos de conocimiento entre investigación, innovación y mercado)</p>	La promoción diferenciada conecta con la ERI en su objetivo de potenciar sectores estratégicos mediante innovación y transferencia de conocimiento. La economía creativa y el marketing territorial forman parte de la especialización regional, lo que sustenta la necesidad de posicionar la identidad turística en mercados nacionales e internacionales.

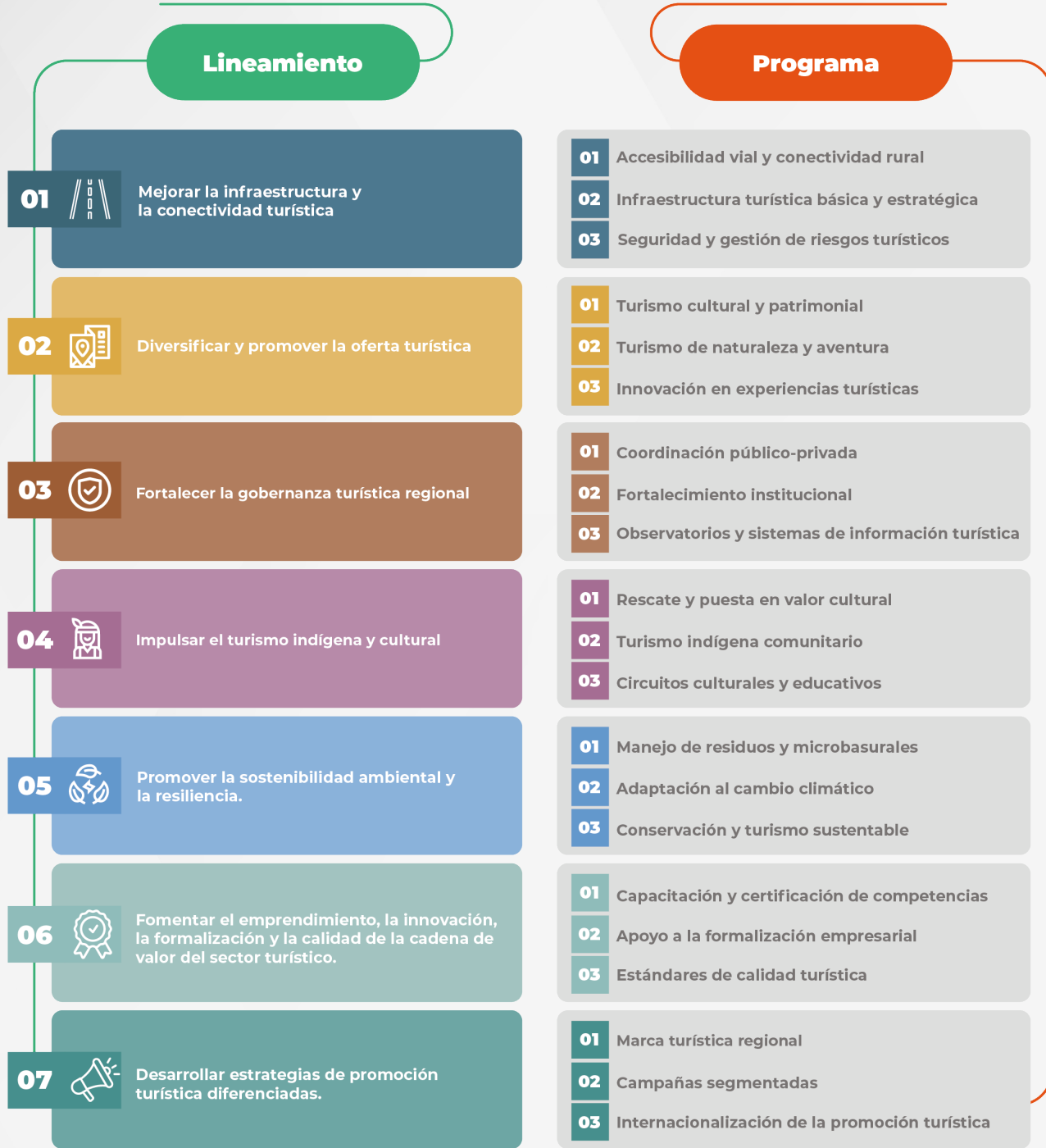


De este modo, la vinculación con los instrumentos de planificación internacionales, nacionales y regionales otorga a la política una **mayor fuerza institucional y operativa**, facilitando su integración en la agenda pública y su proyección como carta programática de iniciativas para el turismo en Arica y Parinacota.

Humedal desembocadura río Lluta, Arica

Programas Estratégicos Asociados

Cada **lineamiento estratégico** se operacionaliza mediante **programas prioritarios** que orientan la ejecución de acciones concretas para el desarrollo turístico regional.



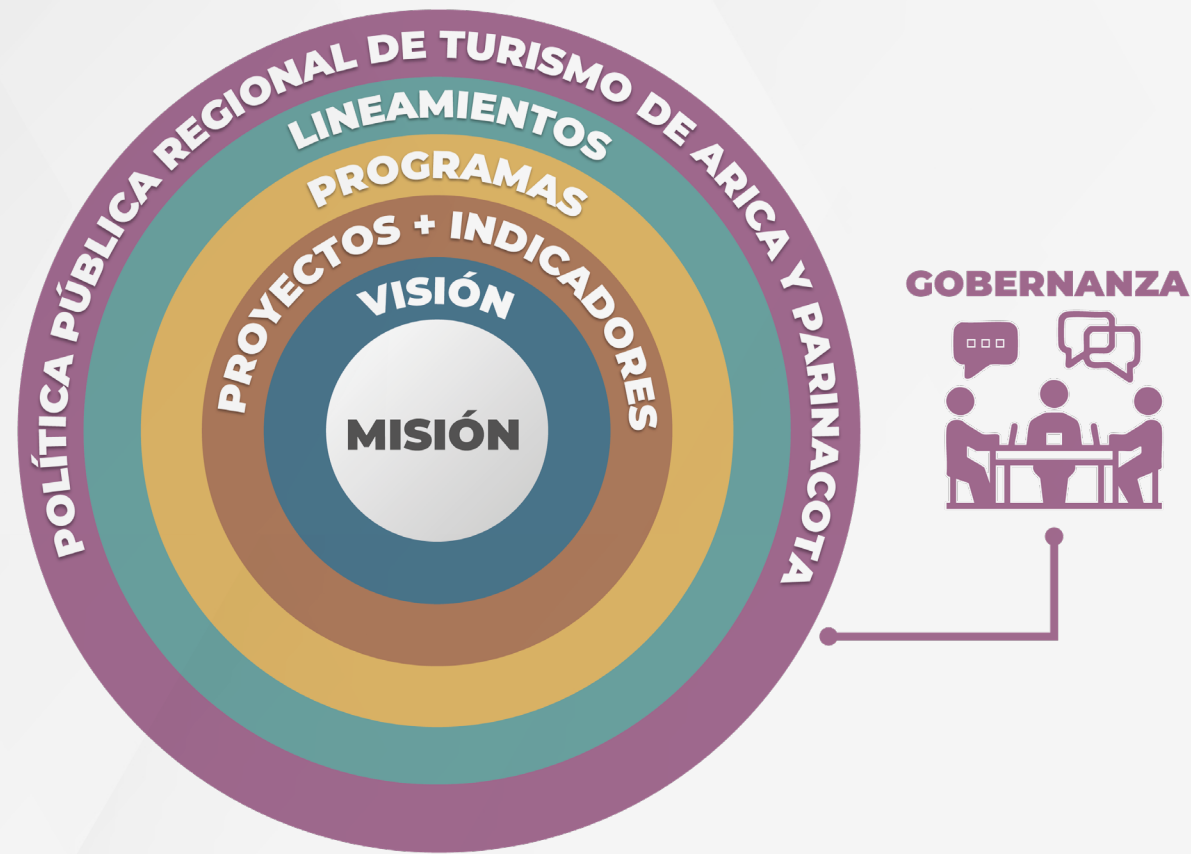
Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Regional de Turismo

La **política** incorpora un **sistema de monitoreo** basado en **indicadores** funcionales y operativos, con línea base 2026, metas al 2035 y **responsables institucionales** definidos, permitiendo evaluar avances y resultados de manera periódica.

Lineamiento Estratégico de Solución	Indicador Funcional (Resultado)	Indicador Operativo (Gestión)	Unidad de Medida	Línea Base 2026	Meta 2035	Fuente / Responsable
01 Mejorar la infraestructura y la conectividad turística.	% de rutas y accesos turísticos regionales con estándares de transitabilidad y señalización	Nº de proyectos ejecutados de mejoramiento de infraestructura y conectividad turística (vial, digital, aérea o marítima)	% / Nº proyectos	25%	55%	GORE / MOP / SERNATUR
02 Diversificar y promover la oferta turística.	Promedio de pernoctación de turistas nacionales y extranjeros en la región	Nº de productos turísticos diversificados e implementados	Nº noches / Nº productos	1,9 noches	3,0 noches	GORE / SERNATUR / Observatorio Regional de Turismo / INE
03 Fortalecer la gobernanza turística regional.	Índice de articulación institucional público-privada comunitaria	Nº de instancias formales de coordinación (mesas, comités, consejos) implementadas	Índice / Nº	Índice base = 1	8 instancias	GORE / SERNATUR / Consejo Regional de Turismo
04 Impulsar el turismo indígena y cultural.	Nº de experiencias turísticas certificadas en identidad cultural y turismo indígena	Nº de prestadores turísticos con oferta activa en turismo indígena y/o cultural	Índice / Nº	5 experiencias	20 experiencias	CONADI / SERNATUR / Municipios
05 Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia.	% de proyectos turísticos ejecutados que incorporan criterios de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático	Nº de prestadores turísticos que implementan estándares de sostenibilidad (Sello S u otros equivalentes)	% / Nº	10% de proyectos ejecutados	80%	MMA / SERNATUR / GORE
06 Fomentar el emprendimiento, la innovación, la formalización y la calidad de la cadena de valor del sector turístico.	% de prestadores turísticos formales inscritos en el Registro Nacional de Servicios Turísticos	Nº de capacitaciones y certificaciones ejecutadas en calidad y gestión turística	% / Nº	30% / 5 acciones	55% / 30 acciones	SERNATUR / CORFO / SERCOTEC / SENCE
07 Desarrollar estrategias de promoción turística diferenciadas.	Nº de campañas promocionales segmentadas por mercado nacional e internacional	Nº de instancias de coordinación interinstitucional para definición de estrategias de promoción (reuniones, mesas técnicas, con gremios, SERNATUR, PROCHILE, otros)	Nº	2 campañas	20 campañas	SERNATUR / GORE / ProChile

Gobernanza Turística

La política establece una estructura de gobernanza que articula dirección **estratégica**, **gestión ejecutiva** y **coordinación operativa**, asegurando la implementación efectiva de los **lineamientos, programas e indicadores** al horizonte 2035.



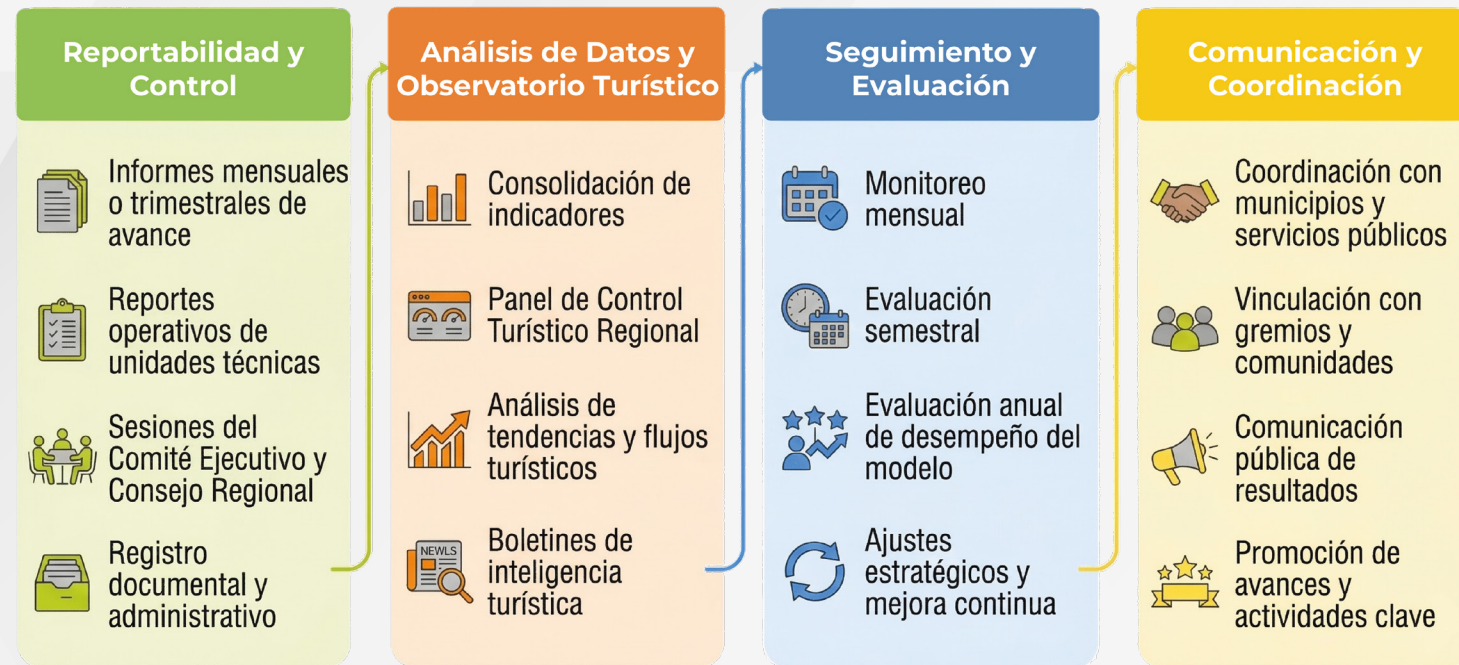
Contar con una **gobernanza turística sólida** resulta fundamental para asegurar la implementación efectiva, coherente y sostenible de la **Política Pública Regional de Turismo**, especialmente en un territorio complejo y diverso como Arica y Parinacota. Tal como se establece, esta gobernanza se estructura en distintos niveles operativos claramente definidos y complementarios: un **nivel estratégico**, encargado de la orientación política, validación de lineamientos y resguardo de la coherencia con los instrumentos regionales; un **nivel ejecutivo**, representado por la entidad de gestión turística (OGD), responsable

de coordinar, implementar y dar seguimiento a la política; y un **nivel operativo**, compuesto por unidades técnicas y territoriales que ejecutan programas e iniciativas en el territorio. Esta estructura jerárquico-funcional permite articular **actores públicos, privados y comunitarios**, mejorar la **toma de decisiones basada en evidencia** y asegurar una gestión **eficiente, flexible y alineada** con los objetivos de desarrollo turístico regional



Contar con una **gobernanza turística sólida** resulta fundamental para asegurar la implementación efectiva, coherente y sostenible de la **Política Pública Regional de Turismo**, especialmente en un territorio complejo y diverso como Arica y Parinacota. Tal como se establece, esta gobernanza se estructura en distintos niveles operativos claramente definidos y complementarios: un **nivel estratégico**, encargado de la orientación política, validación de lineamientos y resguardo de la coherencia con los instrumentos regionales; un **nivel ejecutivo**, representado por la entidad de gestión turística (OGD), responsable de coordinar, implementar y dar seguimiento a la política; y un **nivel operativo**, compuesto por unidades técnicas y territoriales que ejecutan programas e iniciativas en el territorio. Esta estructura jerárquico-funcional permite articular actores públicos, privados y comunitarios, mejorar la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una gestión eficiente, flexible y alineada con los objetivos de desarrollo turístico regional.

Funciones de la Gobernanza



Proyección Estratégica 2035

La Política Regional de Turismo 2025–2035 consolida una hoja de ruta estratégica para proyectar a Arica y Parinacota como un destino líder del norte de Chile, con identidad, sostenibilidad y gobernanza efectiva.



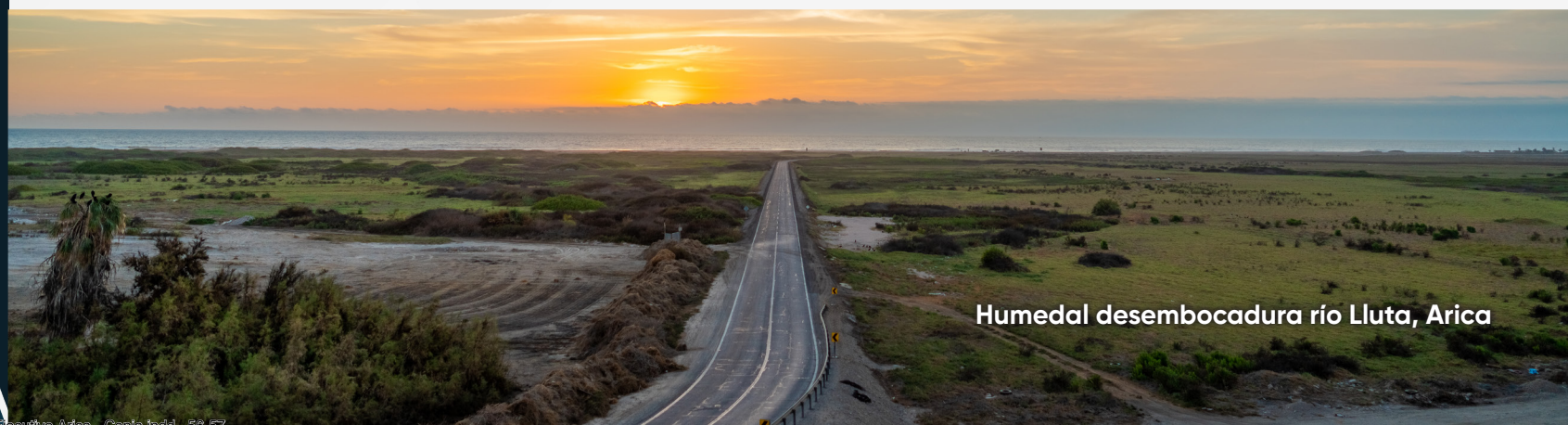
Cultura Chinchorro, Museo Arqueológico San Miguel de Azapa

CRÉDITOS

La contraparte técnica de la **“Formulación Política Pública Regional de Turismo”**, estuvo a cargo del **Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el Consejo Regional de Arica y Parinacota, CORFO y SERNATUR**. Elaborado por Chile Consultor.

Créditos fotográficos: Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

RESUMEN EJECUTIVO FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO **ARICA Y PARINACOTA**



Humedal desembocadura río Lluta, Arica



**GOBIERNO
REGIONAL**
ARICA Y PARINACOTA



CONSEJO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA



**Chile
Consultor**
Centro de Estudios de Gestión

